



CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De	1				
1	1					
1. CERTIFICADO CITES	S ORIGINAL No.	1				
ΜX	105163					
2. Válido hasta	25-ago20					
	IMPORTACIÓN					
	EXPORTACIÓN					
V	REEXPORTACIÓN					
		١				

Y RECURSOS NATU			DE FAUNA Y FLORA SILVE	STRES	3		OTROS
3. DESTINATARIO (NON	MBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITU	LAR (NOMBRE Y DIRECC	CIÓN, PAÍS)	
IMPORTMEX IN				VAQUI	ERAS, S.A. DE C.V.		
3a. Pais de destino E	STADOS UNIDOS DE A	MÉRICA					ALMOTO ATIMA
5. Condiciones especiale	es			6. NOM	BRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADN	IINISTRATIVA
				DIRE	SECRETARÍA DE GES CCIÓN GENERAL DE CITO NACIONAL No.	VIDA SILVESTRE	ECCIÓN AMBIENTAL
			COL. ANÁHUAC				
				ALCA	DÍA MIGUEL HIDALG	0	40
Para animales nivos. Este Certificado	es valido solo si las condiciones de tr	ansporte se ajustan a l	as directrices CITES para la movirzación de e de animales vivos		AD DE MÉXICO, C.P.		
5a. Objetivo de		ATA sobre el transporti	tampilla de seguridad No.	MÉXI	со		
		00.20					
COMER					10. Apéndice y	11. Cantidad: número de	11a. Total exportado / Cupo
7/8 Nombre común (género y especie)	-	1	cripción parte o derivado; marcas s de identificación (edad/sexo, viv	8	Procedencia	especimenes y/o peso neto (kg.)	Train rotal exportation cupo
1 PIT		I mullieros	BOTA TERMINADA	/		198	
	reticulatus		.		II W	PARES	
12. Pais de origen°	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
INDONESIA	17954/IV/SATS- LN/2012	05-dic12	SINGAPUR		15SG013479CR	17-ago15	
2 PIT			BOTA TERMINADA			6	
	reticulatus				пw	PARES	
			40 . D. C. d. L. Olimon		No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion **
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha 09-abr14	12a. País de la última reexport SINGAPUR	acion	15SG007929CR	09-mar15	o fecha de la adquisicion ***
MALASIA	WL(J)0024/2014	09-abr14	SINGAPON		105G007525GK	oo mar. 10	
3					xxx		
XXXXXXX	XXX		r	_		xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
						'	
1							
•							=
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición ""
5							
40 Detections	Darmics No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **
12. Pais de origen*	Permiso No.	recita	12a. 1 als de la diama reespere				o fecha de la adquisicion ***
							C INIDIA I
Indicar el país en el cual los e Solamente para los especim	specimenes fueron capturad	os o recolectados	en la naturaleza, nacidos o criados en vidad con fines comerciales	cautividad	o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación	
 Para los especimenes pre-C 	convención						一一学が一個語彙書き
3. Este Certificado es em			TES Mexico. DIRECTORA GE	NERAL			
DIRECCIÓN GENE	ERAL DE VIDA SILVES	TRE	MARÍA DE LOS ÁNGELES		RIZARRY		
	*			\perp		Spr	retaria de Madio Amul
المرابعة	vico	G-1 00	ALA	40		Obl	cretaria de Iviedio Ambli
Ciudad de Méx		-feb20 ECHA	- I FIRMA	7	FSTA	MPILLA CITES	y Recurses Waturales
LUGAR			, , ,		parque/carta de porte aére		J TOO THE LEATING
1. Aprobación de la : RE	EXPORTACION DEFINI	HVA	, Concompens	\	1		
Veritem 7 Cantidad	7	*	(1	1			
1	FOR LAS ADUANAS INDICADA	S FN FL					8
1/2	MANUAL DE PROCEDIMENTOS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICI FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO						
1/4	FEDERACIÓN EL 30 DE EHERO FUERTO DE: SALIDA	DE 2001	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
1/6-1/6-001	0.00000000		(CONDICIONES AL DI	EVER	201	CERTIFICADO	CITES No. 1 0 5 1 6 3

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.		
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.			
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.		
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.		
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.		
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.		
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz		

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105163.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el